



Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace pública la formalización de contrato de servicio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Cámara de Cuentas de Andalucía hace pública la formalización del contrato de servicio realizado mediante procedimiento negociado que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Cámara de Cuentas de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: 2016 010111.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de soporte y asistencia técnica de software Oracle de la Cámara de Cuentas de Andalucía 2016-2019.
- c) Lote: No.
- d) Boletín, diario oficial u otro medio de publicación del anuncio de licitación y fecha: <http://www.ccuentas.es/licitaciones-de-contratos> 18 de mayo de 2016.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado por razón de la cuantía.

4. Presupuesto base de licitación: 81.800,00 euros. IVA: 17.178,00 euros.
Total: 98.978,00 euros.

5. Formalización.



- a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización: 13 de julio de 2016.
- c) Contratista: Grupo Corporativo GFI Informática, S.A.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 72.715,00 euros. IVA: 15.270,15 euros. Total: 87.985,15 euros.

Sevilla, 25 de julio de 2016. El Presidente, Antonio M. López Hernández.